



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049558/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacología en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. María Florencia CONSTANTIN en un cargo de Profesor Ayudante A (DSE) y en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. María Florencia **CONSTANTIN (Legajo 53.259)**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DSE) y un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Farm. María Florencia **CONSTANTIN (Legajo 53.259)** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DSE) - código 118-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2019**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-10-2018** y hasta el día de ayer, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Farm. María Florencia **CONSTANTIN (Legajo 53.259)** en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) - código 114-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del **01-01-2019** y hasta el **31-03-2019**, o antes si el cargo es provisto por concurso,

Artículo 4º.- La Farm. Constantin, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

EXP-UNC: 0049558/2018

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

1011

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC